











RESPUESTAS A INQUIETUDES Y/U OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD EXPERTA – MODULO SISTEMAS DE INNOVACIÓN

A través del presente documento se procede a dar respuesta a cada una de las preguntas y/o aclaraciones presentadas por los participantes en la convocatoria que tiene por objeto: la selección y contratación de un proveedor para prestar servicios de consultoría y/o asesoría a las treinta y cinco (35) empresas beneficiarias del "Programa Sistemas por la Innovación" el cual hace parte del proyecto de regalías "Alianzas Y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca", en donde se impulse la creación de un "Sistema de Innovación" desarrollando capacidades en aquellos componentes claves que impulsan la innovación empresarial y que, mediante su apropiación, conducen a la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación en del departamento del Valle del Cauca.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA 1: Fecha de inicio: en los TDRs se aclara la fecha de comunicación del consultor elegido como el 17 de octubre ¿cuándo iniciaría la ejecución real del proyecto?

RESPUESTA: El proyecto inicia la ejecución en el mes de enero del año 2020.

PREGUNTA 2: Contratación: este año hemos tenido una experiencia realizando un proceso de innovación con las Cámaras de Comercio de Colombia. Específicamente, nos ha contratado la Cámara de Barranquilla para realizar un proyecto de innovación conjunta con las Cámaras de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Medellín. Nuestra metodología Pentagrowth ha sido aprobada por los Presidentes de dichas Cámaras y en este momento se encuentran en marcha los pilotos creados. Nuestro contrato finaliza formalmente el 30 de noviembre de este año. ¿Es esto considerado un inconveniente o una ventaja para presentarnos a la convocatoria?

RESPUESTA: La contratación para la participación en otros proyectos de innovación puede representar una ventaja como experiencia de la firma proponente, y no representa restricción o inconveniente dentro de la postulación, sin embargo, uno de los criterios de evaluación es la capacidad de la firma consultora para atender los requisitos del programa.

PREGUNTA 3: Apoyo local: estamos evaluando como opción contratar a personas de Colombia ya Certificadas en nuestra metodología Pentagrowth o formar a personas locales nuevas para poder contar con apoyo local durante el desarrollo del proyecto. <u>¿Tendríamos que tener en cuenta algún punto adicional si optáramos por esta opción?</u>

RESPUESTA: Uno de los criterios de evaluación es la experiencia del equipo consultor de la firma proponente, es importante tener en cuenta este aspecto en la selección de los consultores que van a acompañar las empresas beneficiarias. La certificación en la metodología Pentagrowth puede ser considerado un valor agregado dentro de la propuesta.















PREGUNTA 4: Punto 2.3 Alcance: En la descripción de la metodología, las actividades en cada uno de los 4 bloques establecidos tienen estimados un mínimo de horas: ¿estas horas son a nivel total de los servicios de consultoría o son como mínimo para cada una de las 35 empresas?

RESPUESTA: Las horas mínimas establecidas en cada componente metodológico corresponde al nivel total de los servicios de consultoría. Sin embargo, se puede incluir en la propuesta de valor agregado factores adicionales, como, por ejemplo, horas adicionales de acompañamiento y seguimiento durante la fase de implementación de las empresas beneficiarias.

Los componentes estratégicos especificados en los TDRs tienen un orden del 1 al 4, ¿es necesario respetar rigurosamente ese orden o se pueden hacer variaciones y/o agregados al mismo?

RESPUESTA:

Es importante conservar el orden de los cuatro (4) componentes:

- I. Compromiso y Liderazgo Corporativo
- II. Estrategia de Innovación
- III. Gestión del Portafolio de Innovación
- IV. Ecosistema de Innovación

Estos componentes son clave para establecer un sistema básico de innovación, desde identificar sus necesidades hasta la implementación del piloto. El plan de trabajo debe presentar la secuencia cronológica de las etapas, actividades, descripción, entregables y duración de cada una. Además, debe ser coherente con los componentes y resultados esperados mínimos que se exigen en esta convocatoria y con la metodología propuesta.

En la participación de las 35 empresas, ¿ya están definidas las personas de cada empresa que participarán del proyecto o podemos brindar criterios para la selección de los perfiles?

RESPUESTA:

En estos talleres se espera contar con la presencia de alrededor de 175 personas en total (35*5 miembros de equipo por empresa). Y uno de ellos deberá ser parte del equipo directivo con capacidad de orientar la decisión de inversión y el tipo de proyectos en los que la empresa enfocará sus esfuerzos.

















PREGUNTA 5: Punto 4.4.1 Requisitos generales, ítem e) Garantía de seriedad de la oferta ¿Este punto aplica también para empresas extranjeras? ¿Hay alguna consideración adicional que debamos tener? De ser posible, contar con un modelo de ejemplo nos ayudará a gestionarla en España.

RESPUESTA: Efectivamente para empresas extranjeras aplicaría la garantía de seriedad; en este caso deberán contactarse con una aseguradora en Colombia que se encargue de expedir la póliza, con el fin de cumplir con lo establecido con el numeral 4.4.1 requisitos Generales.

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

